



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONSTANCIA DE VECINDAD

1. Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento con domicilio en Calle Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable.

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados, serán empleados para satisfacer lo siguiente:

- Acreditar la personalidad y residencia de las y los interesados que permita determinar la procedencia de la emisión de la Constancia de vecindad.

3. Transferencia de datos personales que requieran consentimiento.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos a terceros, salvo para las finalidades señaladas en el aviso de privacidad, así como de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 94 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

4. Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.

Podrá presentar ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Pahuatlán a través del correo electrónico transparenciapahuatlan@gmail.com o mediante escrito, su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de los mismos que requieran su consentimiento.

5. Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Para consultar el aviso de privacidad integral, lo puede realizar a través del siguiente enlace electrónico: <https://municipiopahuatlan.org/aviso-de-privacidad/>

Fecha de actualización: 10 diciembre 2024